PUERTA DE ORO

EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2868 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE S.A.S.

OBJETO "REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLA NUEVA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO DE LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".

Informe de avance mes de enero 2026

(Enero/2026)

GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLA NUEVA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO DE LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".				
Elaboro:	Ing. Aris Jose Florez Linares Mat 08202 - 343600 ATL	Jefe de proyectos	Fecha: 06/02/2026	Firma:

Tabla control de cambios		
Revisión	**Fecha de revisión**	**Resumen de cambios**
Versión 1		Versión inicial

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **5**

1. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA **6**

2. DATOS DE LA INTERVENTORÍA **7**

3. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA **8**

4. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO. **9**

5. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO **10**

5.1. ANTECENDENTES DEL PROYECTO 10
5.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 11
5.1. LOCALIZACIÓN ESPECIFICA. 11
5.2. LOCALIZACIÓN GEORREFERENCIADA DEL TRAMO 12
5.3. OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO 13
5.4. CRONOGRAMA DE OBRA 14
5.5. PRESUPUESTO DE OBRA 16
5.6. PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA 17

6. ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA **17**

6.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. 17
6.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA. 18
6.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA. 18
6.4. ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 19
6.5. PERSONAL DE OBRA 20
6.6. EQUIPOS DEL CONTRATISTA EN LA OBRA 20
6.7. MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO 21

7. ESTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA **21**

7.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 21
7.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA. 21
7.3. PERSONAL DE INTERVENTORÍA 22

8. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA OBRA **23**

8.1. CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS: 23
8.2. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO: 23
8.3. SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 23

2. AFILIACIÓN DE TRABAJADORES A SEGURIDAD SOCIAL **24**

3. EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO SGSST **24**

4. MATRIZ DE PELIGRO Y RIESGOS - SGSST **24**

5. INDUCCIÓN DEL SGSST **25**

6. EXÁMENES MÉDICOS DEL SGSST **25**

7. PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA **25**

8. ENTREGA DE EPP 25

9. PLAN DE EMERGENCIAS 25

8.4. SEGUIMIENTO AMBIENTAL: 25

8.5. SEGUIMIENTO SOCIAL: 28

9. CONCLUSIONES 29

10. ANEXOS 29

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al procesamiento documental, al acompañamiento en territorio y al seguimiento de las actividades desarrolladas desde el componente técnico, en el marco de la ejecución del proyecto de rehabilitación y/o mejoramiento de la vía que intercomunica a los municipios de Santa Rosa de Lima, Villa Nueva y San Estanislao de Kostka, en el departamento de Bolívar. Desde la labor de interventoría, estas acciones permiten verificar que la gestión técnica adelantada por el contratista de obra, se ejecute de manera articulada con el desarrollo de las actividades constructivas, garantizando el adecuado relacionamiento con las especificaciones técnicas y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos en el Contrato de obra No. 2868 , suscrito con la entidad contratante Gobernación de Bolívar y Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S., de conformidad con la propuesta presentada y los términos de referencia que sirvieron de base contractual.

Este informe corresponde al procesamiento documental, acompañamiento en campo y revisión de la ejecución de las actividades constructiva realizadas por el contratista de obra, que da aval y garantía que el proceso constructivo sea acorde a los diseños aprobados para construcción y que toda la documentación entregada por el contratista de obra **CONSORCIO BOLÍVAR POTENCIA VIAL** cumpla con los requisitos de calidad, eficiencia y eficacia para dar cumplimiento al CONTRATO **OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA,** de acuerdo con la propuesta presentada a la entidad contratante y con los términos de referencia que sirvieron de base al Contrato.

Siendo una de las obligaciones de la Interventoría evidenciar los alcances de la obra contratada, este informe contiene igualmente en consecuencia un recuento de las principales actividades realizadas concernientes al seguimiento de las actividades de la obra, que permiten llevar control estricto del avance de proyecto y medir los estándares de calidad, bajo el cumplimiento de la programación de obra, para garantizar que el contratista ejecute el proyecto en los tiempos pactados, con la calidad contratada y acorde al presupuesto contractual. Se realizan los comentarios a las actividades a ejecutar y los cambios a resaltar en los alcances contractuales del contrato de obra

1. DATOS GENERALES

FECHA:	ENERO 2026	**INFORME No.**	**002**

PERIODO No.	002	**DEL**:	**01**	**AL**:	**31 de enero 2026**

OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLA NUEVA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO DE LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto se desarrolla en el departamento de Bolívar, específicamente en el corredor vial que intercomunica a los municipios de Santa Rosa de Lima, Villa Nueva y San Estanislao de Kostka.

1. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA:	Rehabilitación y/o mejoramiento de la vía que intercomunica a los municipios de Santa Rosa de Lima, Villanueva y San Estanislao de Kostka, permitiendo la interconexión vial para el desarrollo económico, social, agrícola y turístico de las subregiones funcionales 7 y 48 en el departamento de Bolívar.
CONTRATO No.:	2906 de 2025
CONTRATISTA:	Consorcio Bolívar Potencia Vial.

OBJETO CONTRATO DE OBRA:	Rehabilitación y/o mejoramiento de la vía que intercomunica a los municipios de Santa Rosa de Lima, Villanueva y San Estanislao de Kostka, permitiendo la interconexión vial para el desarrollo económico, social, agrícola y turístico de las subregiones funcionales 7 y 48 en el departamento de Bolívar.
PARTICIPANTES DE UT O CONSORCIO:	• DECOP Ingeniería S.A.S. 75% • Diseños y Construcciones PT S.A.S. 10% • Ingenio Consultoría & Construcciones S.A.S.15%
REPRESENTANTE LEGAL	Willis Aurela Ortiz
PLAZO INICIAL:	Doce (12) meses
FECHA DE INICIO:	*21 de noviembre de 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*21 de noviembre de 2026*
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas***):**	No se registran prorrogas contractuales a la fecha; el contrato no presenta modificaciones en su plazo inicial.
VALOR INICIAL:	$56.227.054.002 M/CTE
VALOR ADICIONES:	No se registran adiciones contractuales a la fecha; el contrato no presenta modificaciones en su valor inicial.
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones***):**	El contrato no registra otrosíes, actas de adición ni modificaciones presupuestales.

2. DATOS DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA**
CONTRATO No.:	**2868**
CONTRATISTA:	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.

CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA**
PLAZO INICIAL:	12 meses
FECHA DE INICIO:	21 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de noviembre de 2026
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prorrogas):	12 meses, todavía no hay prorrogas
PLAZO TRANSCURRIDO:	72 setenta y dos días
VALOR INICIAL:	DOS MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($2.514.502.458) IVA incluido
VALOR ADICIONES:	No se registran adiciones contractuales a la fecha
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	DOS MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($2.514.502.458) IVA incluido

3. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	***Desde***	***Hasta***	***Comité técnico / fiduciario donde se aprueba***
		N/A	*N/A*	
	Prórroga a la suspensión No.	*N/A*	*N/A*	
	Reinicio No. 1	*N/A*		

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA			
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	*N/A*		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	*N/A*	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A		
ADICIONES	Adición No 1	N/A	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A		

4. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO.

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor Aseg.	Expedición
520-47-994000053803	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	20/02/2027	$16.867.216.200,60	24/10/2025
520-47-994000053803	Aseguradora Solidaria de Colombia	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20/02/2027	$16.867.216.200,60	24/10/2025
520-47-994000053803	Aseguradora Solidaria de Colombia	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	20/02/2027	2.811.202.700,10	24/10/2025
520-47-994000053803	Aseguradora Solidaria de Colombia	Estabilidad y calidad de la obra	20/02/2027	2.811.202.700,10	24/10/2025
520-74-994000025221	Aseguradora Solidaria de Colombia	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual.	20/02/2027	2.811.202.700,10	24/10/2025

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor Aseg.	Expedición
4376551	Seguros Generales Suramericana S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10/02/2027	$ 23.535.141,83	10/10/2025
4376551	Seguros Generales Suramericana S.A.	Calidad del servicio	10/10/2027	$ 28.242.170	10/10/2025
4376551	Seguros Generales Suramericana S.A.	Cumplimiento del contrato	10/02/2027	28.242.170	10/10/2025
4376551	Seguros Generales Suramericana S.A.	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	10/10/2029	$ 7.060.543	10/10/2025
013001039541	Seguros Generales Suramericana S.A.	Seguro de responsabilidad civil derivada de cumplimiento	10/10/2026	$ 284.700.000	10/10/2025

5. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

5.1. Antecendentes Del Proyecto

A lo largo de la historia, la rehabilitación de pavimentos asfálticos se ha realizado por medio de la técnica de sobre capas de concreto asfáltico, sin embargo, éstas se utilizan en ocasiones sin considerar debidamente el estado y capacidad estructural de los pavimentos, lo que ha conducido a fallas prematuras de las obras construidas. En consecuencia, es importante realizar una adecuada selección de las técnicas de rehabilitación, la cual consiste en identificar los tratamientos que mejor se ajusten a la corrección de los defectos existentes y permitan lograr los mejoramientos deseados en cuanto a las capacidades estructural, funcional y de

drenaje del pavimento.

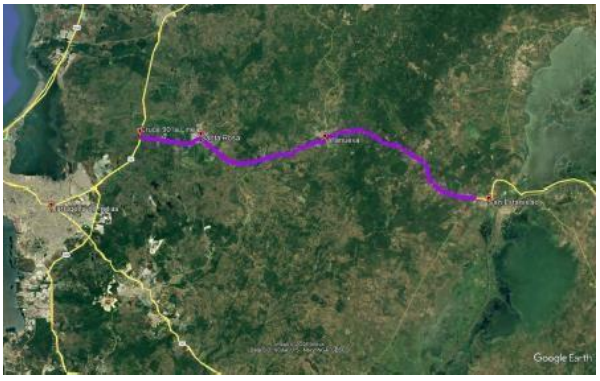
La vía que comunica los municipios de Santa Rosa de Lima, Villa Nueva y San Estanislao de Kostka constituye un eje de conexión fundamental para el desarrollo económico, social, agrícola y turístico de las subregiones FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Históricamente, esta arteria vial ha facilitado el intercambio de bienes y servicios, la movilidad de la población y el acceso a centros urbanos y mercados. Sin embargo, con el paso del tiempo y debido a factores como el uso continuo, las condiciones climáticas y posiblemente la falta de mantenimiento periódico, la infraestructura vial ha experimentado un deterioro progresivo. Este deterioro se ha manifestado en la aparición de baches, fisuras, irregularidades en la superficie de rodadura y, potencialmente, problemas de drenaje y señalización.

5.2. Localización del Proyecto

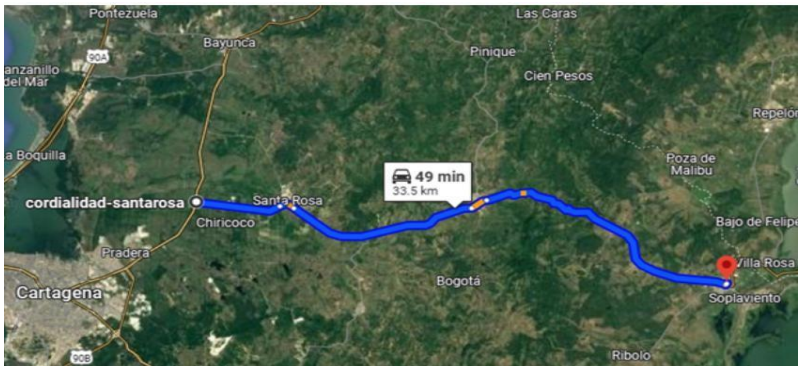
El proyecto se ejecutará en el tramo vial que conecta los municipios de Santa Rosa de Lima, Villanueva y San Estanislao de Kostka, ubicados en el departamento de Bolívar.

5.1. Localización Especifica.



El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Bolívar entre las Cabeceras municipales de Santa Rosa, Villa Nueva y San Estanislao de Kotska. El proyecto inicia en la intersección de la Vía a Santa Rosa con la Ruta Nacional 9006 (Vía Cordialidad) en las coordenadas magna sirgas 10°26'40.51"N, 75°24'52.73"O

y finalizando en el municipio de San Estanislao de Kotska en las coordenadas 10°24'2.37"N, 75° 9'49.60"O. En la siguiente figura se muestra la localización de las vías reseñadas anteriormente.





5.2. Localización georreferenciada del tramo

De acuerdo con el estudio de topografía en su fase de Georreferenciación del Tramo de la Línea se encontraron las siguientes coordenadas para los puntos inicial y final del tramo.

Tabla 1.Coordenadas Puntos inicial y Final del Tramo.

Punto	Latitud	Longitud
Inicial	10° 24.060'N	75° 9.931'O
Final	10° 26.676'N	75° 24.879'O

De acuerdo a lo anterior se hace necesario adelantar la realización de las obras para la REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLA NUEVA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO DE LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

5.3. Obras Contempladas En El Proyecto

El proyecto contempla la reparación de los sitios consideraciones como críticos, para esto se plantea realizar excavaciones y reemplazar por la estructura de pavimento, que consiste en 13 cm de MDC19, 20 cm de base, 30 cm de subbase y donde se requiera una estabilización con pedraplén y terraplén para sellar, adicionalmente en el resto del área conformada por los 26,6 km, realizar un micro fresado y extender una sobre carpeta de MCD19.

Las obras planteadas consisten en la rehabilitación de la vía mediante la pavimentación en Concreto Asfáltico y rehabilitación de tramos a través del sello de fisuras.

Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para la rehabilitación de la vía, incluyen las siguientes actividades:

5.2.1. Excavación para reparación de pavimentos. Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Interventor.

5.2.2. Terraplén. Este trabajo consiste en la escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la especificación de los estudios y diseños, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del Interventor.
5.2.4. Estructuras de contención y drenaje. Bajo esta sección se construirán todas las estructuras de contención y drenaje que se muestren en los planos o se

necesiten para completar la obra a juicio del Interventor y de los estudios y diseños.

5.2.4. Subbase granular. Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad

con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. Para los efectos de estas especificaciones, se denomina subbase granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo d pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización

5.2.5. Base granular. Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

5.2.6. Imprimación. Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica o un asfalto líquido sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El riego también podrá aplicarse a bermas construidas en material granular y a sus taludes. El trabajo incluye también, eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.

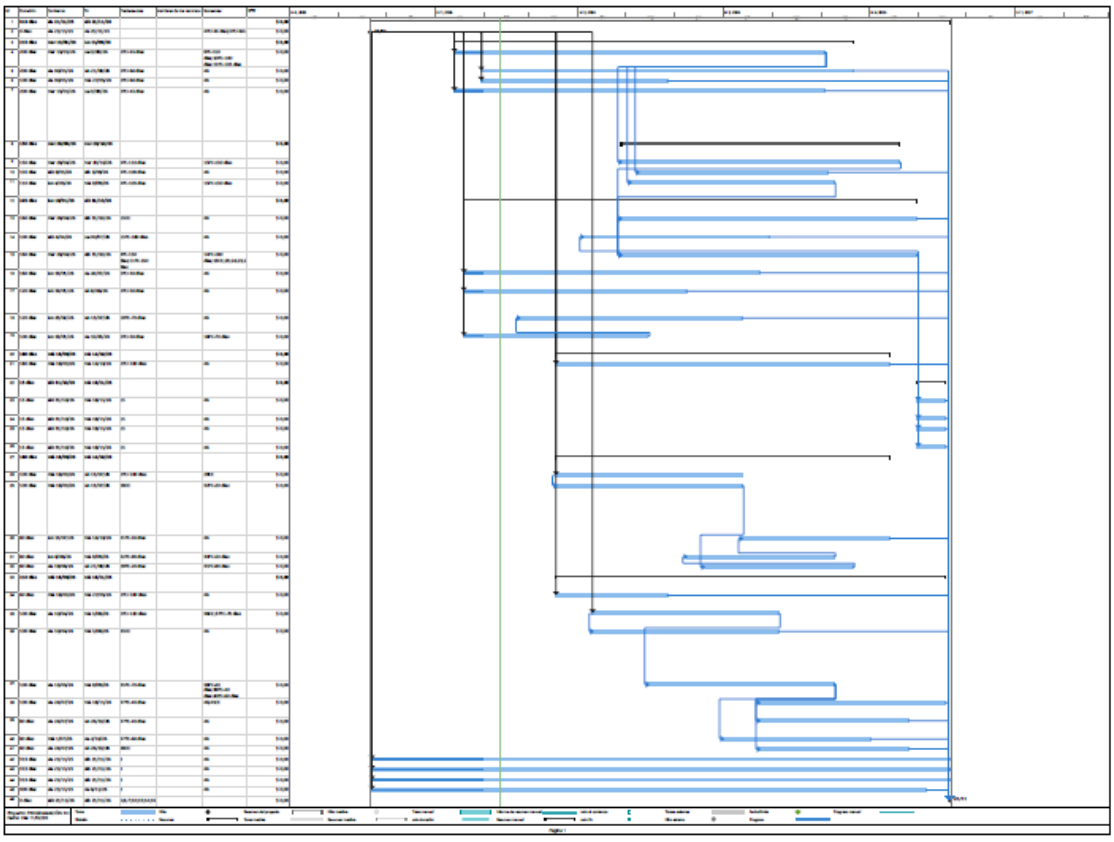
5.2.7. Mezcla asfáltica suministro, transporte, colocación en caliente. Este trabajo consiste en suministro, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica, preparada y colocada en caliente, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, otras, secciones y espesores indicados en los planos o determinados por el Interventor. En este ítem se hace referencia a las mezclas asfálticas en caliente de tipo denso (MDC-19).

5.2.8. Señalización. En el proyecto se suministrarán e instalarán señalización vertical y líneas de demarcación de acuerdo a lo establecido en el diseño geométrico y de señalización, de acuerdo a los documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

5.4. Cronograma de Obra

A continuación, se encuentra el cronograma de la obra donde se evidencia la fecha de inicio del proyecto y la fecha donde se deben comenzar las actividades y el tiempo de ejecución para terminar el proyecto dentro del tiempo pactado con las especificaciones contratadas.

La fecha de inicio es del 21 de noviembre de 2025 y la fecha de culminación actual del proyecto es al 21 de noviembre de 2026. El avance programado al corte del 31 de enero de 2026, es del 1,34 % y el avance ejecutado al corte del 31 de enero de 2026 es del 5,13 %, dando un avance de obra respecto a lo programado del 3,79 %



5.5. Presupuesto de Obra

El proyecto cuenta con un presupuesto global correspondiente al Contrato de Obra Pública No. 2906 de 2025, por un valor de $56.227.054.002 M/CTE. El presupuesto discriminado por ítems, cantidades de obra y valores unitarios se encuentra en la siguiente tabla a continuación:

Infraestructura de transporte - versión 3			
Código	CCE-EICP-FM-14	Versión	3

FORMULARIO 1
PROPUESTA ECONOMICA

REHABILITACIÓN DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLA NUEVA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO DE LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1				CAPITULO 1. PRELIMINARES				
1,1	465,1			Excavación para reparación de pavimento asfáltico	M3	40.116,92	$ 88.792,00	$ 3.562.061.561,00
1,2	220,1			Terraplen	M3	2.694,42	$ 127.815,00	$ 344.387.292,00
1,3	221,10			Pedraplen Compacto	M3	3.592,56	$ 347.361,00	$ 1.247.915.234,00
1,4	900.2.1.1	900-2	201,4,2,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de obras o pavimento y/o fresado para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	M3/KM	802.338,40	$ 3.128,00	$ 2.509.714.515,00
Subtotal								$ 7.664.078.602,00
2				CAPITULO 2. AFIRMADOS, SUB-BASE Y BASE				
2,1	320,1	320-13		Subbase granular clase B	M3	17.962,80	$ 296.589,00	$ 5.327.568.889,00
2,2	330,1	330-13		Base granular clase B	M3	11.975,20	$ 332.510,00	$ 3.981.873.752,00
Subtotal								$ 9.309.442.641,00
3				CAPITULO 3. PAVIMENTO ASFALTICO				
3,1	420,2	420,2		Riego de Imprimacion CRL-57 (emulsión catiónica de rotura lenta)	M2	59.876,00	$ 6.240,00	$ 373.626.240,00
3,2	420,2	420,2		Riego de liga con emulsion asfaltica CRR-65	M2	194.180,00	$ 3.415,00	$ 663.124.700,00
3,3	450,2P	450,2P		Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	16.513,64	$ 1.604.514,00	$ 26.496.366.571,00
3,4	460.1.1			FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO (10 cm de espesor)	M2	59.876,00	$ 18.780,00	$ 1.124.471.280,00
3,5	460,1,2.1			Micro fresado de Pavimento Asfaltico	M2	37.214,00	$ 4.801,00	$ 178.664.414,00
3,6	233.1.2			Geomalla biaxial para refuerzo del pavimento	M2	59.876,00	$ 26.393,00	$ 1.580.307.268,00
3,7	466,1			Sello de fisuras en Pavimento Asfaltico	M2	564,00	$ 26.368,00	$ 14.871.552,00
Subtotal								$ 30.431.432.025,00
4				CAPITULO 4. ESTRUCTURAS				
4,1	671,3	671-3		Cuneta de concreto vaciada in situ, incluye conformación de superficie	M3	63,00	$ 855.578,00	$ 53.901.414,00
Subtotal								$ 53.901.414,00
5				CAPITULO 5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				
5,1	700,1	700-1		Linea de demarcación con pintura en frio	M	79.800,00	$ 3.276,00	$ 261.424.800,00
5,2	701,1	701-1		Tacha reflectiva	UND	7.960,00	$ 10.387,00	$ 82.688.260,00
5,3	710,1	710-11		Señal vertical de transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III	UND	15,00	$ 803.342,00	$ 12.050.130,00
5,4	730,1	730-11		Defensas metalicas	M	80,00	$ 442.082,00	$ 35.366.560,00
Subtotal								$ 391.729.750,00
6				CAPITULO 6. REPARACION DE LOSAS DE CONCRETO EN LOS CASCOS URBANOS DE SANTA ROSA Y VILLANUEVA				
6,1				Demolición de pavimento rigido	M2	5.950,00	$ 29.537,00	$ 175.745.150,00
6,2	900.2.1.1	900-2	201,4,2,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de obras o pavimento y/o fresado para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	M3	59.500,00	$ 3.128,00	$ 186.116.000,00
6,3				Concreto Mr 43, incluye pasadores de 1" y barras de unión de 1/2"	M3	1.190,00	$ 1.535.532,00	$ 1.827.283.080,00
6,4				Subbase granular	M3	1.785,00	$ 296.589,00	$ 529.411.365,00
6,5				Geotextil NT	M2	6.800,00	$ 13.360,00	$ 90.848.000,00
Subtotal								$ 2.809.403.595,00

Código CCE-EICP-FM-14 Versión 3

FORMULARIO 1
PROPUESTA ECONOMICA

REHABILITACIÓN DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLA NUEVA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO DE LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
7				CAPITULO 7. OBRAS DE URBANISMO				
7,1				Reubicación de postes de energía electrica y alumbrado publico	UND	147,00	$ 266.015,00	$ 39.104.205,00
7,2				Excavación en material común seco a mano	M3	4.816,00	$ 56.638,00	$ 272.768.608,00
7,3	900.2.1.1	900-2	201,4,2,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de obras o pavimento y/o fresado para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	M3	96.320,00	$ 3.128,00	$ 301.288.960,00
7,4				Relleno para estructuras con material seleccionado	M3	2.580,00	$ 240.440,00	$ 620.335.200,00
7,5				Concreto Resistencia 21MPa (D) (Obras complementarias)	M3	2.236,00	$ 1.139.452,00	$ 2.547.814.672,00
7,6				Acero de refuerzo Fy = 4200 Mpa (60000 PSI)	KG	43.688,00	$ 10.662,00	$ 465.801.456,00
7,7				Malla electrosoldada	M2	8.600,00	$ 13.014,00	$ 111.920.400,00
7,8				Separador Plástico	UND	6.880,00	$ 87.956,00	$ 605.137.280,00
Subtotal								$ 4.964.170.781,00
							$UBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 55.624.158.808,00
							Plan de Adaptación de la Guia Ambiental PAGA	$ 225.111.000,00
							Plan de Manejo de Transito	$ 201.623.520,00
							Plan de Adaptación de la Guia Ambiental PAGA	$ 35.651.424,00
							Plan de Manejo de Transito	$ 140.509.250,00
							COSTO TOTAL DE LA OBRA	$ 56.227.054.002,00

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	ADMINISTRACIÓN	A=	23%
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la	IMPREVISTO	I=	2%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	5%
NOTA 4: [Excepcionalmente la Entidad podrá incluir esta nota con el fin de aclarar aspectos relacionados con ítems o descripciones de pago que	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%
NOTA 5: [Excepcionalmente la Entidad podrá incluir esta nota con el fin de aclarar aspectos relacionados con ítems o descripciones de pago que			
NOTA 6: [Excepcionalmente la Entidad podrá incluir esta nota con el fin de aclarar aspectos relacionados con ítems o descripciones de pago que tengan caracteristicas particulares (por ejemplo, cuando se realicen a través de monto agotable o global), siempre que no contravengan lo establecido en los Documentos Tipo]			

Lina Palomino

LINA MARIA PALOMINO OQUENDO
CC. No. 1.049.943.595 de Maria La Baja
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR POTENCIA VIAL.

5.6. Presupuesto de Interventoría

El valor de los costos directos e indirectos (servicios y actividades) para el desarrollo y ejecución del contrato de interventoría, corresponde a la suma de: de DOS MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($2.514.502.458) IVA incluido Este valor incluye costos directos e indirectos, impuestos nacionales y departamentales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

6. ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

6.1. Información del Contrato de Obra.

El proyecto se ejecuta en el marco del Contrato de Obra Pública No. 2906 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Bolívar y el Consorcio Bolívar Potencia Vial, cuyo objeto es la rehabilitación y/o mejoramiento de la vía que intercomunica los

municipios de Santa Rosa de Lima, Villanueva y San Estanislao de Kostka. El contrato tiene un plazo inicial de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y un valor contractual de $56.227.054.002 M/CTE.

6.2. Balance Financiero del Contrato de Obra.

A la fecha del presente informe no se cuenta con actas de obra ni soportes de pago que permitan establecer la ejecución financiera del contrato. En consecuencia, no es posible presentar un balance financiero del contrato de obra. Este apartado será actualizado una vez se disponga de las actas y certificaciones correspondientes.

6.3. Actividades Desarrolladas por el Contratista.

Durante el período evaluado se ejecutaron actividades relacionadas con la rehabilitación y mejoramiento de la estructura del pavimento. Se realizó la excavación para la reparación del pavimento asfáltico, retirando el material deteriorado conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Posteriormente, se llevaron a cabo trabajos de conformación de terraplén, garantizando las condiciones de nivelación y compactación requeridas para la adecuada estabilidad del terreno. Así mismo, se efectuó el transporte de materiales provenientes de la excavación de obras, pavimento y/o fresado, cumpliendo con los requerimientos establecidos para su disposición y manejo.

Como parte de la estructura del pavimento, se ejecutó la construcción de la subbase granular clase B, seguida de la colocación y compactación de la base granular clase B, asegurando la capacidad estructural necesaria para la vía. Finalmente, se desarrollaron actividades de fresado de pavimento asfáltico, como parte del proceso de rehabilitación de la superficie existente.

Se anexa cuadro de cantidades de las actividades realizadas durante el mes de enero de 2026, por el contratista Consorcio

Bolívar Potencia Vial.

Estas actividades se realizaron bajo la supervisión de la interventoría del proyecto, cumpliendo con las especificaciones requeridas por el contrato de obra.

31 DE ENERO 2026

REHABILITACIÓN DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLA NUEVA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO DE LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR									CANTIDAD EJECUTADA CONTRATADA	VALOR EJECUTADO	
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL			
		GENERAL	PARTICULAR								
1				CAPITULO 1. PRELIMINARES							
1,1	465,1			Excavación para reparación de pavimento asfáltico	M3	40.116,92	$ 88.792,00	$ 3.562.061.561,00	$ 4.635	$ 411.557.135,44	
1,2	220,1			Terraplen	M3	2.694,42	$ 127.815,00	$ 344.387.292,00	$ 278	$ 35.552.541,09	
1,3	221,10			Pedraplen Compacto	M3	3.592,56	$ 347.361,00	$ 1.247.915.234,00	$ 80	$ 27.788.880,00	
1,4	900.2.1.1	900- 2	201,4,2,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de obras o pavimento y/o fresado para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	M3/KM	802.338,40	$ 3.128,00	$ 2.509.714.515,00	$ 188.573	$ 589.855.718,40	
Subtotal								$ 7.664.078.602,00		$ -	
2				CAPITULO 2. AFIRMADOS, SUB- BASE Y BASE						$ -	
2,1	320,1	320- 13		Subbase granular clase B	M3	17.962,80	$ 296.589,00	$ 5.327.568.889,00	2946,91875	$ 874.023.685,14	
2,2	330,1	330- 13		Base granular clase B	M3	11.975,20	$ 332.510,00	$ 3.981.873.752,00	2200,366	$ 731.643.698,66	
Subtotal								$ 9.309.442.641,00		$ -	
Código	COE-EICP-FM-14	Versión	3							$ -	
7				CAPITULO 7. OBRAS DE URBANISMO						$ -	
Subtotal								$ 4.964.170.781,00		$ -	
								SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 55.624.158.808,00		$ 2.811.938.348,74
								Plan de Adaptación de la Guia Ambiental PAGA	$ 225.111.000,00		$ -
								Plan de Manejo de Transito	$ 201.623.520,00		$ -
								Plan de Adaptación de la Guia Ambiental PAGA	$ 35.651.424,00		$ -
								Plan de Manejo de Transito	$ 140.509.250,00		$ -
								COSTO TOTAL DE LA OBRA	$ 56.227.054.002,00		$ 2.811.938.348,74
										PORCENTAJE EJECUT	5,00%

6.4. Actas Generadas al Contrato

A la fecha del presente informe no se registran actas de obra, actas parciales ni actas de pago correspondientes al contrato de obra. Una vez estas sean generadas, se incorporarán en los informes posteriores con su respectiva numeración y descripción.

6.5. Personal de Obra

PERSONAL PROFESIONAL	NOMBRE	CC
Director de obra	Wilson Javier Polo Bellido	1.128.047.766
Ingeniero residente	Edilberto Francisco Torres Montes	1.002.440.042
Profesional de calidad	Paola Andrea Plata Leiva	1.143.411.834
Profesional SISO	Andrea Carolina Alviz Montes	1.102.865.930
Profesional social	Stefanis María Mercado Rivero	1.235.038.581
Profesional ambiental	Daniela de Jesús Llorente Romero	1.063.166.462
Programador de obra	Dayana Carolina Arrieta Martínez	1.051.832.384
Ingeniero especialista en Hidráulica	Oscar Enrique Coronado Hernández	1.044.908.089
Ingeniero especialista en Geotecnia	Emiro Félix Vanegas Gómez	73.575.084
Ingeniero especialista en Estructuras	José Antonio Laguna Alemán	1.052.090.680
Ingeniero especialista en Pavimentos	German David Osorio Haydar	1.047.495.148
Inspector de obra	Diana Ginneth Yasno Caicedo	1.047.509.065
Topógrafo	Anderson Emanuel Martínez Torres	1.052.988.973
Cadenero	German de Jesús Zarante Arnedo	1.002.388.309
Abogado	Neorlyn Eduardo Rincón Figueroa	1.128.044.472
Contador	Oladys Margarita Reyes Ramos	33.357.705
Auxiliar administrativa y/o secretaria	Laura Alejandra Cuadro Wilchez	1.002.247.437

6.6. Equipos del Contratista en la Obra

En este apartado se relacionan las herramientas, equipos y maquinaria disponibles y en operación dentro de la obra durante el mes de enero de 2026, incluyendo su estado general y las novedades presentadas, si las hubiere.

EQUIPO MINIMO	
1	Vibro compactador
2	Compresor portátil
3	Cortadora de pavimento
4	Retrocargador
5	Bulldozer

6	Carrotanque de agua 1000galones
7	Motoniveladora
8	Volqueta 15 m3
9	Carrotanque irrigador de asfalto 1000 galones
10	Terminadora de asfalto

6.7. Modificaciones Realizadas al Contrato

A la fecha del presente informe no se registran modificaciones contractuales al Contrato de Obra Pública No. 2906 de 2025. No se evidencian actas de modificación, prórrogas, suspensiones, adiciones ni cambios de diseño aprobados por la entidad contratante.

7. ESTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

7.1. Información del Contrato de interventoría.

El proyecto cuenta con el acompañamiento de la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, jurídica y financiera, en el marco del Contrato de Interventoría No. 2868, suscrito entre Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S. y la Gobernación de Bolívar. El contrato tiene como objeto la supervisión integral del proyecto de rehabilitación y/o mejoramiento de la vía que intercomunica los municipios de Santa Rosa de Lima, Villanueva y San Estanislao de Kostka, con un plazo de ejecución hasta el 21 de noviembre de 2026 y un valor contractual de $ 2.514.502.458 M/CTE.

7.2. Balance Financiero del Contrato de Obra.

A la fecha del presente informe no se han generado actas de pago correspondientes al contrato de interventoría, razón por la cual no es posible presentar el balance financiero ni el estado de ejecución presupuestal del contrato. Se presenta este cuadro de avance presupuestal y porcentual del proyecto.

PUERTA DE ORO
EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE
Nit 900.249.143-1

Indicador de Avance presupuestal & Porcentual del Proyecto

INDICADOR DE AVANCE PRESUPUESTAL & PORCENTUAL DEL PROYECTO			
Contrato de obra	2906 de 2025		
Contratista de obra	CONSORCIO BOLIVAR POTENCIA VIAL		
Fecha de corte	31 de enero de 2026		
Valor inicial del contrato	$		56.227.054.002,00
Valor actual del contrato	Valor programado	Valor ejecutado	Desviación
$ 56.227.054.002,00	$ 754.124.926,11	$ 2.811.938.348,74	$ 2.057.813.422,63

INDICADOR DE AVANCE PRESUPUESTAL & PORCENTUAL DEL PROYECTO			
Contrato de obra	No.2868		
Contratista de obra	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S		
Fecha de corte	31 de enero de 2025		
Valor inicial del contrato	$		2.514.502.458,00
Valor actual del contrato	Valor programado	Valor ejecutado	Desviación
$ 2.514.502.458,00	$ 33.724.850,32	$ 128.997.212,97	$ 95.272.362,64

INDICADOR DE AVANCE PRESUPUESTAL & PORCENTUAL DEL PROYECTO			
Contrato de obra	2906 de 2025		
Contratista de obra	CONSORCIO BOLIVAR POTENCIA VIAL		
Fecha de corte	31 de diciembre de 2025		
Valor inicial del contrato	$		56.227.054.002,00
Valor actual del contrato	Valor ejecutado	Valor programado	Desviación
$ 56.227.054.002,00	5,13%	1,34%	3,789%

INDICADOR DE AVANCE PRESUPUESTAL & PORCENTUAL DEL PROYECTO			
Contrato de obra	No.2868		
Contratista de obra	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S		
Fecha de corte	31 de diciembre de 2025		
Valor inicial del contrato	$		2.514.502.458,00
Valor actual del contrato	Valor ejecutado	Valor programado	Desviación
$ 2.514.502.458,00	5,13%	1,34%	3,789%

ARIS JOSE FLOREZ LINARES
Supervisor PUERTA DE ORO S.A.S.

ARIS JOSE FLOREZ LINARES
Supervisor PUERTA DE ORO S.A.S.

7.3. Personal de Interventoría

N°	CARGO	NOMBRES	DEDICACIÓN
1	Director De Interventoría	HERALGO GUTIERREZ	100%
2	Residente de interventoría	ADOLFO ARROYO	100%
3	Profesional HSEQ	ZAMIR GARCIA CARMONA	100%
4	Profesional Social	LUIS GERARDO MAZA RODRIGUEZ	100%
5	Ing. Civil ESP hidráulica	KAREN ARRAUTT	100%
6	Ingeniero Especialista en vias	LUIS CARLOS ALANDETE BONFANTE	100%
7	Ing. Civil ESP geotecnia vial o suelos	CARLOS ALBERTO MALO GIL	100%
8	Contador	CAROLINA ESTHER VALDERRAMA ESPINOSA	100%
9	Auxiliar de ingeniería	JORGE SARMIENTO	100%
10	Auxiliar contable	ANDREA MAZA PEREZ	100%
11	Inspector 1	ANDRES GONZALEZ VIANA	100%
12	Inspector 2	MARCELA SOFIA ORTEGA DIAZ	100%
13	Topógrafo	JOSE AGUSTÍN MORENO ARIZA	100%
14	Cadenero 1	BORIS LUIS VALENCIA ELGUEDO	100%

15	Cadenero 2	ROBERTO OLIO MONTECINO	100%
16	Secretaria	KETY JOHANNA ROCHA	100%
17	Conductor	GENEROSO GOMEZ MARTINEZ	100%
18	Mensajero	ALEJANDRO DE JESUS ANGULO DIAZ	100%

8. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA OBRA

8.1. Control de inspección y ensayos:



Durante este periodo se realizaron ensayos de densidad de la base instalada en el tramo de Santa Rosa a Villanueva.

8.2. Control de Maquinaria y Equipo:

Durante este periodo se realizaron labores con el uso de maquinaria y equipo, se utilizaron los siguientes equipos: una retroexcavadora de llantas, una motoniveladora, un vibro compactador, volquetas dobletroques, un camión tanque de agua, un camión para transporte de herramientas y equipos menores

8.3. Seguimiento de seguridad y salud en el trabajo:

INFORME SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

Durante este mes de ejecución de obra se desarrollaron las siguientes actividades:

1. RELACIÓN DE TRABAJADORES

Se relacionan los trabajadores directos e indirectos que apoyan las actividades planificadas para el proyecto ejecutado por el Consorcio Bolívar Conecta durante el periodo correspondiente.

RELACIÓN PERSONAL PROYECTO BOLÍVAR POTENCIA VIAL							
ID COLABORADOR	**NOMBRE**	**CARGO**	**PORCENTAJE COTIZACIÓN**	**FECHA INGRESO**	**EMPRESA**	**VINCULACIÓN**	**ESTADO**
C1052988973	ANDERSON EMANUEL MARTÍNEZ TORRES	TOPÓGRAFO	6.960%	21/11/2025	CONSORCIO BOLÍVAR POTENCIA VIAL	DIRECTO	INGRESO
C1002440042	EDILBERTO FRANCISCO TORRES MONTES	DIRECTOR DE OBRA	6.960%	21/11/2025	INDEPENDIENTE	DIRECTO	INGRESO

2. AFILIACIÓN DE TRABAJADORES A SEGURIDAD SOCIAL

Se relaciona la seguridad social de las personas que apoyan en la ejecución de las actividades del Consorcio Bolívar Potencia Vial.
Ver anexo 1 – Seguridad social

3. EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO SGSST

En el mes de enero, desde administración se estuvo trabajando en el Plan de Trabajo de SST para el Consorcio Bolívar Potencia Vial, dándole cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019, de acuerdo con lo estructurado en el Plan de Trabajo HSE y Plan de trabajo del Proyecto. Ver anexo 2 – Plan de Trabajo SST

4. MATRIZ DE PELIGRO Y RIESGOS - SGSST

Se mantiene en el mes de enero la identificación de peligros y valoración de riesgos realizada en el mes de noviembre de 2025. Además, se cuenta con procedimientos de matriz de peligros.
Ver anexo 3 – Matriz de peligro SST

5. INDUCCIÓN DEL SGSST

Se anexa inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada al personal entrante del Consorcio Bolívar Potencia Vial en temas del SGSST como peligros, políticas, conceptos importantes como accidentes de trabajo, peligros y riesgos, plan de emergencia, entre otros temas.
Ver anexo 4 – Inducción SST

6. EXÁMENES MÉDICOS DEL SGSST

Se anexan exámenes médicos de ingreso al personal entrante, para apoyar en las actividades ejecutadas durante el periodo noviembre - enero.
Ver anexo 5 – EMOS SST

7. PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA

Se mantiene diseño y adecuaciones en el programa de medicina preventiva y del trabajo, el cual será desarrollado durante el año 2026
Ver Anexo 6 – Programa de Medicina Preventiva

8. ENTREGA DE EPP

Se anexa entrega de dotación y EPP al personal ingresante, de acuerdo con la identificación de peligros de estos cargos.
Ver Anexo 7 – Entrega de EPP

9. PLAN DE EMERGENCIAS

Se mantiene diseño y adecuaciones del plan de emergencias del Consorcio Bolívar Potencia Vial, dado que se está a la espera de estudio para así conocer las condiciones del área operativa.
Ver Anexo 8 – Plan de emergencias

8.4. Seguimiento Ambiental:

Durante el período comprendido entre el 01/01/2026 y el 31/01/2026, la interventoría ambiental realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de

Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, en función del inicio efectivo de actividades constructivas reportadas por el contratista.

A diferencia del período anterior, en el mes evaluado se evidenció ejecución de obra, incluyendo excavaciones para reparación de pavimento asfáltico, fresado de carpeta, suministro y conformación de materiales pétreos, señalización de frentes activos y control de material particulado mediante humectación. Estas actividades implican generación directa de impactos ambientales, particularmente en suelo, aire y manejo de residuos, razón por la cual el seguimiento se enfocó en los componentes operativos del instrumento ambiental.

En el Programa 01 – Conformación del Grupo de Gestión Ambiental, el contratista mantiene la estructura del equipo ambiental (profesional ambiental, social y de seguridad), cumpliendo con la meta establecida. Se presentó informe mensual correspondiente al período evaluado, lo cual demuestra continuidad en el reporte documental; no obstante, la interventoría recalca que el cumplimiento formal del indicador no sustituye la necesidad de evidencia operativa verificable en campo.

En el Programa 04 – Manejo Integral de Materiales de Construcción, se reportó el uso de 358,16 m³ de terraplén, 2.946,96 m³ de subbase granular clase B y 2.200,37 m³ de base granular clase B durante enero de 2026. El indicador de autorizaciones y permisos de explotación y comercialización se reporta al 100%. La interventoría considera fundamental que dichos soportes se mantengan disponibles y actualizados, dado el volumen significativo de material utilizado durante el período.

En el Programa 06 – Señalización de frentes de obra, se instalaron 38 elementos de señalización (barricadas, pare y siga, desvío, fin de carril, conos reflectivos, señal preventiva y auxiliares de tránsito). La interventoría observa coherencia entre el número de dispositivos reportados y las actividades ejecutadas, considerando adecuada la implementación del control vial para mitigar riesgos asociados a la intervención sobre vía existente.

En el Proyecto 07 – Manejo y Disposición Final de RCD, se reportó la generación de 4.715,07 m³ de material producto de excavación. Si bien el indicador se presenta como 100% de disposición respecto a lo generado, la interventoría considera indispensable fortalecer la trazabilidad documental mediante soportes de transporte, sitio de disposición autorizado y certificados de recepción, dado el volumen significativo generado en un solo período mensual.

En el Proyecto 08 – Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales, el contratista indica acumulación temporal en frentes activos y jornadas periódicas de aseo. No se reporta disposición final durante el período evaluado. La interventoría advierte que esta condición debe ser temporal y controlada, evitando acumulaciones prolongadas que puedan generar impactos visuales, dispersión por viento o contaminación secundaria.

En el Programa 10 – Manejo de aguas superficiales, se adquirieron aproximadamente 100 m³ de agua a terceros para control de material particulado. No se realizó captación directa de fuentes naturales, lo cual reduce riesgo de afectación hídrica. La interventoría considera adecuada esta práctica preventiva, siempre que se mantenga soporte del proveedor autorizado.

En el Programa 11 – Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales, se reporta uso de baño fijo ubicado en oficina de atención a la comunidad. No se evidencian descargas directas ni sistemas provisionales sin control. La interventoría considera que, ante el aumento progresivo de personal y frentes activos, deberá evaluarse la necesidad de ampliar infraestructura sanitaria.

En el Componente de Biodiversidad, no se ejecutaron actividades de poda ni aprovechamiento forestal y no se requieren permisos ambientales según lo indicado en el PAGA. No obstante, tampoco se ejecutaron capacitaciones sobre protección de fauna durante el período, registrándose indicador en cero. La interventoría recomienda activar este programa preventivo antes de ampliar frentes de intervención.

En el Componente de Instalaciones Temporales, no se instaló campamento ni puntos ecológicos, debido a ejecución por frentes móviles. Esta modalidad reduce temporalmente impactos asociados a infraestructura provisional; sin embargo, la interventoría deberá verificar oportunamente el cumplimiento integral de este componente cuando se habiliten áreas permanentes.

En el Programa 20 – Manejo de maquinaria, se reportó uso puntual de fresadora sin mantenimientos durante el período. No se reportan incidentes ambientales ni derrames. La interventoría recomienda mantener disponibilidad de kit antiderrames y protocolos de actuación preventiva en campo.

En términos generales, el proyecto presenta implementación inicial de medidas ambientales acorde con el inicio de actividades constructivas; sin embargo, se identifican aspectos críticos de mejora en la trazabilidad de residuos de construcción y demolición, consolidación de soportes de disposición final y

activación de programas preventivos aún no ejecutados, especialmente en capacitación ambiental y control de residuos sólidos convencionales.

Se anexa lista de chequeo, **VER ANEXO K**.

8.5. Seguimiento social:

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, las actividades desarrolladas desde el componente social se ejecutaron en concordancia con los objetivos y lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social del proyecto, orientados a garantizar la participación ciudadana, la transparencia y el adecuado relacionamiento entre el contratista y la comunidad del área de influencia

.

En cumplimiento de dicho plan, se adelantaron acciones de gestión social enfocadas en el reconocimiento del territorio y el acercamiento inicial con la comunidad, mediante recorridos de campo en los corregimientos de Santa Rosa, Villanueva y San Estanislao de Kostka, permitiendo identificar el área de influencia del proyecto y los predios colindantes al corredor vial. Durante estos espacios se socializó de manera preliminar el alcance general de las obras, las actividades a ejecutar y los procedimientos asociados al inicio del proyecto, contribuyendo a una comunicación clara y oportuna con la población beneficiaria

.

Así mismo, se desarrollaron espacios de diálogo y coordinación con líderes comunitarios y autoridades locales, con el propósito de articular la participación de los personeros municipales y veedores ciudadanos que acompañarán el proceso de veeduría durante las primeras etapas de ejecución. Estas acciones permitieron coordinar el inicio del levantamiento de actas de vecindad a partir del mes de febrero, fortaleciendo los mecanismos de participación y control social previstos en el proyecto

.

Las actividades ejecutadas durante el periodo reportado fueron debidamente soportadas mediante registros y evidencias documentales, dando cumplimiento al objetivo del Plan de Gestión Social relacionado con la trazabilidad, el registro y la transparencia de las acciones desarrolladas. En este sentido, se evidencia que las actividades adelantadas guardan coherencia con los objetivos del componente social y aportan a la planificación de un inicio organizado, participativo y transparente del proyecto en su dimensión social.

, **VER ANEXO INFORM SOCIAL, ANEXO I.**

9. CONCLUSIONES

Durante el período evaluado se ejecutaron actividades correspondientes a la rehabilitación y mejoramiento de la estructura del pavimento, incluyendo excavación para reparación de pavimento asfáltico, conformación de terraplén, transporte de materiales producto de excavación y fresado, así como la construcción de la subbase y base granular clase B. Estas actividades se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando las condiciones necesarias para la estabilidad y capacidad estructural de la vía.

El avance de obra registrado evidencia un desempeño favorable frente a la programación establecida, tanto en términos físicos como financieros. A la fecha de corte, el avance físico ejecutado (5,13 %) supera el avance programado (1,34 %), reflejando un adelanto del 3,79 %, lo cual demuestra una adecuada planificación y ejecución de las actividades durante el período analizado.

Así mismo, la ejecución presupuestal presenta una desviación positiva, resultado de la mayor cantidad de actividades ejecutadas respecto a lo inicialmente programado, sin que ello represente afectaciones al desarrollo normal del proyecto. En general, las labores se llevaron a cabo de manera ordenada y controlada, sentando bases técnicas sólidas para la continuidad de las siguientes etapas constructivas y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

10. ANEXOS

ANEXO A: CONTROL DE CANTIDADES
ANEXO B: CRONOGRAMA DE OBRA
ANEXO C: ACTAS DE COMITÉ
ANEXO D: ESTADO DEL CLIMA
ANEXO E: BITÁCORA
ANEXO F: CERTIFICADO SS Y PARAFISCALES
ANEXO G: INFORME SST INTERVENTORIA

ANEXO H: INFORME SST CONTRATISTA
ANEXO I: INFORME SOCIAL INTERVENTORIA
ANEXO J: INFORME SOCIAL CONTRATISTA
ANEXO K: INFORME AMBIENTAL INTERVENTORIA
ANEXO L: INFORME AMBIENTAL CONTRATISTA
ANEXO M: COMUNICACIONES
ANEXO N: REGISTRO FOTOGRAFICO